

los de ella la tarde de hoy jueves de Junio de mil  
ochocientos treinta y ocho se congregaron a celebra-  
cion ordinaria de Ayuntamiento Constitucion al  
Sr. D. Juan de Llanos Alcalde primer interino  
Presidente, D. Jac. M. Vera que lo es segundo de la  
propia clase, D. Francisco Dorda, D. Jac. Magallanes,  
D. Pablo Tori Verga, D. Juan Diego Herrera, D.  
Juan de Vaca, D. Juan Mier, D. Juan Romualdo  
Lanza, D. Blas Martin Sotomayor, D. Salvador Lera,  
y D. Juan Dña Lopez Regidore, D. Antonio Vi-  
vanco Procurador Jefe y acordaron lo siguiente

Citacion Se hizo en este Ayuntamiento el Jefe de Sala Juan  
Parramona y certifico haber citado a todos los Señores  
Capitulares para que comparecieran a las horas  
designadas para que comparecieran a las horas

Junta de Sanidad Mediante la citacion general de que se habla por la  
Nombramiento de Vocales y la parte de ella con expresion del efecto se habia a ver  
en este Ayuntamiento el oficio del Sr. Jefe Superior  
Político de la Provincia de Murcia que trata sobre  
el establecimiento del arbitrio en el D. D. de  
veinte y tres de Junio de mil ochocientos treinta y  
ocho para la instalacion de la Junta de Sanidad y en  
consequencia de todo este Ayuntamiento habiendo con-  
ferenciado y discutido lo conducente sobre dicho nom-  
bramiento y de que nombrado se ha de componer de  
cinco de los señores de las facultades de la clase  
de medicina y uno de la de Cirujia: tres Regidores  
e igual numero de vecinos de esta Ciudad, y en seguida  
se procedió a dicho nombramiento y resultó en los términos  
siguientes

Vocal en la Clase de Sanidad de Medicina  
Se nombró por unanimidad a D. Miguel Llanos

